DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

115569

RESOLUCIÓN Nº 103 /2020

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN N° 01/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN EL MARCO DE EMERGENCIA SANITARIA".----------

Asunción, 04 de Febrero de 2020

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 01/2020, del Comité de Evaluación de Ofertas; y las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, y de la Subdirección de Administración y Finanzas, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN N° 01/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN EL MARCO DE EMERGENCIA SANITARIA",** a la empresa: "CONSERMAR DE MARIELA MOLAS", por un monto de Gs. 180.000.000 (Guaraníes Ciento Ochenta Millones) IVA Incluido, correspondiente al presente ejercicio fiscal.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE:

Artículo 1º **Adjudicar** el llamado a **CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION N° 01/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EN EL MARCO DE EMERGENCIA SANITARIA",** a la empresa "CONSERMAR DE MARIELA MOLAS", por un monto de **Gs. 180.000.000 (Guaraníes Ciento Ochenta Millones)** IVA Incluido, correspondiente al presente ejercicio fiscal, conforme Cuadro de Precios Adjudicados.----------

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Artículo 4º **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales de los trabajos a ser realizados en el marco de la **CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION N° 01/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EN EL MARCO DE EMERGENCIA SANITARIA"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Eduardo Avalos	FISCAL TITULAR - LATAM
Elpidio Delvalle	FISCAL TITULAR - INAC

..//2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Angel J. Espínola
Coordinador
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

Avda. Mcal. López e/ 22 de Setiembre - 2do. Piso c.c. 1752
Telefax: (595-21) 212-530 E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción – Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 103 /2020

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN N° 01/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN EL MARCO DE EMERGENCIA SANITARIA".----------

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MG. ADRIANO RAMÍREZ FERNÁNDEZ
Secretaría General

ABG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD
Presidente

ARF/rv

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Ángel J. Espínola
Coordinador
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC